

			
Radicado:	20241094000882321	Fecha:	2024-03-15T09:12:44
Trámite:	Salida	Destino:	VELNEC S.A.
Origen:	GERENCIA DE NEGOCIOS	Folios:	1/2

Bogotá, D.C. 15 de marzo de 2024.

Señora
PAULA ANDREA MARTINEZ MORA
 Representante Legal
VELNEC S.A.
 Avenida Carrera 86 No. 51 – 66 Oficina 301
pmartinez@velnec.com; webmaster@velnec.com
 Bogotá, D.C.

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA – CONVOCATORIA ABIERTA No. 008 de 2024

En cumplimiento de lo establecido en el cronograma de la CONVOCATORIA ABIERTA No. 008 de 2024 cuyo objeto es: Realizar la “Interventoría integral al contrato de Estudios, Diseños y Construcción de un puente vehicular y obras complementarias en la vía que comunica la vereda Rubí con la vereda Estrella en el Municipio de Planadas, del Departamento del Tolima”, y de conformidad con el resultado de la evaluación de las propuestas allegadas dentro del proceso, el CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. FCP, le informa que acepta su propuesta en los términos y condiciones contractuales contenidos en el análisis preliminar, anexos y adendas de la convocatoria abierta No. 008 de 2024, bajo las siguientes condiciones generales:

VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato será hasta por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$346.874.328), discriminado por componentes, así:

- ETAPA I: El valor estimado del presupuesto oficial para esta etapa será de SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE \$61.284.267.
- ETAPA II: El valor estimado del presupuesto oficial para esta etapa será de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE \$285.590.061.

OFERTA ECONÓMICA DEL PROPONENTE - ANEXO No. 28

(...)

**ANEXO No. 28
 OFERTA ECONÓMICA**

- El valor total de la presente propuesta es de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$346.874.328)**. Discriminado de la siguiente manera:

Etapa I	\$61.284.267	NO MODIFICAR	
Etapa II y III	\$285.590.061	NO MODIFICAR	
TOTAL	\$ 346.874.328		

(...)

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo total del contrato será de DOCE (12) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Los plazos máximos por etapa se definen a continuación:

ETAPA I (MESES)	ETAPA II (MESES)
5	7

Por lo anterior, se solicita la suscripción del contrato debiendo cumplir con la presentación de las garantías correspondientes para su perfeccionamiento y legalización, de ser el caso.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente - Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019

Quien actúa como vocero y administrador del P.A.- FCP

Elaboró: Edgar Romero – Abogado Coordinación de Enlace Contractual - Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua.

Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalia u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App "Defensoría del Consumidor Financiero" disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store